



## Ayuntamiento de Arrecife

---

### COMUNICADO DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

Dadas las medidas adoptadas a nivel estatal y autonómico como consecuencia de la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 y si atendemos específicamente a lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la Instrucción de Medidas a Adoptar en los Centros de Trabajo Dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias con motivo del COVID-19, la cual contempla respecto a la celebración de pruebas selectivas que los procesos selectivos masivos y en los que no se pueda garantizar el debido distanciamiento quedarán suspendidos, por medio del presente se comunica que **SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA TOTALIDAD DE LOS EXÁMENES DE PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE HASTA NUEVA ORDEN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS.**

Sin otro particular y agradeciendo la colaboración de los/las opositores/as ante estas circunstancias excepcionales, en Arrecife, a la fecha de la firma.

El Concejal de Recursos Humanos,  
D. Eduardo Placeres Reyes  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

---

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 4L5SNJ3NPWV7ZYQFERFQL4AK | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1